

Al gran canciller de la Universidad; a los miembros del Consejo Superior y del Consejo de Directores de Institutos y Escuelas y a los profesores, estudiantes y funcionarios de la Universidad:

Había guardado silencio hasta aquí, frente a los acontecimientos ocurridos en la Universidad durante las últimas semanas. Estaba convencido que con ello contribuía a afirmar la imagen moral del cargo que por elección ocupó. Estaba convencido, también, que se facilitaba así una solución más conveniente para la crisis de gobierno que ha vivido la Universidad. No cedí pues a los requerimientos de la prensa, la radio y la televisión, ni me hice parte tampoco, ante la Comunidad Universitaria, para alimentar una polémica que yo no había iniciado y que rápidamente se transformó en una abierta campaña de ataques.

Sin embargo, es necesario que hoy diga unas palabras. No para defender mi imagen personal ni mis decisiones como autoridad universitaria, que de ello daré cuenta ante el Claustro y para ello estoy sometido a la crítica permanente y leal de este Consejo y de la Comunidad entera, sino para poner en claro hechos, actitudes, realidades e intenciones que han sido juzgadas por algunas personas con pasión pero sin verdadera altura universitaria.

Saben ustedes que es mi conducta el aceptar las discrepancias y la confrontación de ideas e ideales. Y que la Universidad entera ha estado abierta, durante estos tres años, al juego de las opiniones. La verdad, cada cual ha podido expresar en ella, con respeto por los demás, sus convicciones y posiciones, sin ningun-

na limitación. En cambio no es propio de la vida universitaria y no es serio tampoco, hacer cargos sin probarlos; ni es bueno llevar a la Universidad a un clima artificial de odiosidades y apasionamientos, donde jamás será posible una auténtica confrontación intelectual y el discernimiento de la verdad.

Procederé pues, contando con la paciencia de ustedes, a desvirtuar cargos y a clarificar algunas conductas que se han hecho valer con lo que estimo es un afán de provocar dificultades a la Universidad y al Rector.

Pero antes quiero decir muy clara y directamente: yo no ambiciono un Rectorado para proyectos personales o políticos. Si otros están en esa lucha es la Comunidad entera quién debe decidir cuál sea en esto su futuro. Permaneceré en el cargo que se me ha encomendado, mientras cuente con la adhesión de los universitarios de verdad: profesores, estudiantes y trabajadores. Si se desea llevar a la Institución a una guerra entre hermanos o si algunos están dispuestos a ponerse aún por encima de la Universidad para utilizarla mañana como instrumento de poder, yo no me haré parte de esa empresa, porque no es legítima; porque no es justa ni sirve al país ni a la propia Universidad.

#### Naturaleza de la crisis vivida por la Universidad.-

Se pretendió hacer creer a la Comunidad y al país que la Universidad estaba en total crisis. Que aquí, entre nosotros, existían profundas discrepancias en el orden de los objetivos y de las orientaciones de la Reforma. Esto no es verdad.

Ha existido y existe una discusión abierta respecto al destino próximo de nuestra Universidad. Se estudian y debaten por eso ideas, proyectos y procedimientos en cada Unidad Académica; en tre los estudiantes y los gremios; en este Consejo Superior y en otros Consejos de la Institución. Gran parte de la obra rea lizada durante estos tres años ha sido el resultado de este deba te. En él participó la Rectoría, representando con legitimidad y con solidaridad humana y de equipo, el mandato que la Comuni- dad nos encomendara cumplir. Yo no he variado en nada mi posi- ción y habré de continuar adelante por este camino, dispuesto siempre a enmendar errores y a reconocer con respeto nuestros fracasos. Concurriré al Claustro para rendir una cuenta y para debatir allí los mejores programas de acción futura a seguir. Tengo derecho a esperar que todos irán a esta Asamblea en el mismo espíritu. Quiénes, en cambio quisieran, desvirtuarla pa- ra continuar allá una querrela personal y política, deberán asu mir responsabilidades frente a su propia conciencia y frente a la Universidad que, estoy seguro, no aceptará estos proceder. En verdad, hemos vivido una parcial crisis del gobierno univer- sitario. La solidaridad humana y la homogeneidad de estilos y propósitos, así como la lealtad que nos debíamos los universi- tarios que conformábamos la Rectoría, se rompieron en los momen- tos más difíciles y cuando eran más necesarios para asegurar un gobierno estable y eficaz. A ello contribuyeron no sólo las di

ferencias personales de conducta y discrepancias de juicios y opiniones sino también -y de manera decisiva- las contingencias políticas del país. Han sido estos meses de tensión social y política y, para muchos, de excesivo apasionamiento. Todo ello repercutió en la Rectoría, como ha ocurrido también en el resto de la Universidad.

Yo no oculté jamás esta situación. Más aún: expuse lealmente mi pensamiento aquí, ante este Consejo, el día 9 del mes en curso. Quise buscar e intenté muchas soluciones, todas ellas en bien de la Universidad, pidiéndole a mis colaboradores su solidaridad y que cada uno actuara sin personalismos y sin promover querellas de fracciones y grupos. No encontré, y lo digo con respeto pero con dolor, una respuesta adecuada del señor Fernando Molina, ex-Vicerrector Académico. Procedí entonces a una reorganización de mi equipo, de lo cual daré cuenta más adelante.

Pero debo expresar en esta hora lo siguiente: Cualquier cambio de hombres y reorganización de jerarquías y responsabilidades, se hace y hará estrictamente dentro de nuestros ideales comunes: Una Universidad que sea independiente frente a los grupos, partidos y al Estado.

Una Universidad cuyo trabajo intelectual y científico, de enseñanza y creación, aspire a niveles cada vez mayores de calidad académica, lo cual requiere la movilización de vastos recursos y un desarrollo acelerado de la Institución, objetivos por los que durante estos años hemos luchado arduamente.

Una Universidad comprometida con su pueblo en las transformaciones necesarias para alcanzar una sociedad más justa, cuyo aporte es y deberá ser siempre, según su propio quehacer, libre y crítico.

Es decir, una Universidad Católica inspirada en la vigencia del cristianismo; en su fuerza como esperanza humana absoluta; en su solidaridad como vocación a la hermandad de todos los hombres y en su impulso hacia la liberación humana más profunda.

Estos ideales nos han orientado desde 1967. Han pasado por el gobierno de la Universidad muchos hombres durante este tiempo y se han ido; pero estos ideales permanecen porque son la esencia de la Reforma.

Nadie, pues, intente apropiárselos y quiera agitarlos contra la Reforma y en beneficio personal o de grupos.

Nadie puede tampoco, si es justo y veraz, reclamar como obra propia lo que ha sido obra de la Universidad y de los universitarios.

En especial la Reforma Académica le debe mucho a muchos. A quienes fueron los primeros en impulsarla con vigor y eficacia: los estudiantes y su Federación, particularmente hasta 1967. A quienes constituyeron la Comisión de Estudios, en el inicio de la Reforma. Al ex-Vicerrector, señor Ernani Fiori, y a su sucesor, señor Fernando Molina. A este Consejo, a los Directores de Unidades Académicas, al Consejo de Coordinación Académica, y a tantos otros que sería necesario nombrar y que ahora mismo cumplen honestamente sus deberes para con la Universidad.

Será ante el Claustro que daré una cuenta detallada de nuestra acción y se sabrá entonces, con verdad que no manchan los ataques ni desmerecen las ambiciones, cuál ha sido la obra de  toda la Universidad  y también de nosotros, que hemos sido elegidos para servirla y no para servirnos de ella.

Sobre la libertad y cómo se distorsiona la verdad.-

Quiero decir muy enfáticamente que se falta a la verdad cuando se dice que en nuestra Universidad está en peligro la libertad para opinar y discutir y para trabajar sin imposiciones arbitrarias de ninguna especie. Tal acusación, que se ha difundido públicamente y se rumorea en privado, es mañosa y, en la medida que no concreta cargos específicos, no pasa de ser una maniobra destinada a desprestigiar a la Institución y a sus autoridades libremente elegidas.

Tengo entonces el derecho a preguntar:

- Ha faltado o se ha limitado durante la Reforma la libertad de los profesores para investigar y enseñar?
- Han existido o existen hoy cargos serios y fundados, por ejemplo, respecto a la contratación de profesor; libertad de las comunidades académicas para designar sus autoridades; libertad para discutir y opinar y criticar las gestiones de esas autoridades, incluido al Rector?

Permitanme aquí hacer un paréntesis. Se ha hablado de afanes totalitarios por parte del gobierno de la Universidad. No se han hecho, sin embargo, denuncias de esta naturaleza ante ninguna autoridad competente de la Universidad. Pero hay más: se calla

por olvido -o deliberadamente- quiénes y cuántos son los profesores contratados por la Universidad durante el año 1970 como miembros a jornada completa de la Institución. No se dice que todos ellos, sin excepción, ingresaron por conductos regulares y debieron contar con el Visto Bueno del Vicerrector Académico en ejercicio. No hay pues en el reclutamiento del cuerpo académico ninguna parcialidad ni puede ahí acusarse de sectarismo. Lo mismo cabe decir del cuerpo administrativo y del estudiantado de la Universidad. A nadie, tampoco, se le ha expulsado de la Universidad o se le han coartado sus derechos. Salvo, naturalmente, los casos en que, de acuerdo a los Reglamentos, se ha procedido a aplicar sanciones. Solicitaré, para abreviar, que se oficie al Consejo Superior en un plazo urgente la nómina de los profesores contratados con jornada completa por la Universidad durante 1970 y solicitaré que se me diga entonces, taxativamente en qué casos se ha procedido sectariamente.

Pero debo preguntar también: Puede, acaso, atribuírseme parcialidad en las designaciones importantes que he debido hacer, a proposición muchas veces de quien fuera Vicerrector Académico y y cada vez que fué necesario con el manifiesto apoyo de las respectivas comunidades académicas? Citaré algunos ejemplos muy demostrativos: el año 1969, por Decreto 21, designé en el Comité Directivo del entonces recientemente creado Departamento de Ciencias Políticas a los profesores Molina, Biehl y Sulbrandt. Por Decreto 37/69 creé la Comisión encargada de estudiar las bases

para un Proyecto de Estatuto del Profesor, que fué integrada por los profesores Livacic, Albertini, Lüders, Troncoso, Berwart, Dr. Cruz, Aylwin, Joaquín Luco, Geisse, Benítez, Fernando Rosas, Rafael Hernández, Fernando Díaz y Luis Scherz. Designé por Decreto 11/70 una Comisión Asesora para la legislación de la Educación Superior, integrada por los profesores y prestigiados abogados señores Enrique Evans de la Cuadra y Hernán Larraín Ríos, junto con los miembros de la Rectoría, señores Fernando Molina, Fernán Díaz y José Joaquín Brunner. Cursé el Decreto 42/70 que constituye un proyecto interdisciplinario para el estudio de los regímenes de autogestión, y designé para ello una Comisión presidida por el señor Fernando Molina e integrada por los profesores Ricardo Isla, Alejandro Foxley, Crisóstomo Pizarro, John Biehl y José Alvarez. Designé por Decreto 85/70 una Comisión Organizadora del Centro de Estudios de la Planificación Nacional, integrada por los profesores Alejandro Foxley, Raúl Urzúa y Eduardo García. Por Decreto 124/70 designé la Comisión de Carrera encargada del Programa de Magister en Economía Agraria y nombré por proposición del Vicerrector Académico a los profesores Fernando Martínez, Rodrigo Mujica, Gonzalo Arroyo, Rolf Lüders, Mario Albornoz, Aldo Morero, Arno Klenner, Alejandro Foxley, Francisco León, Jorge Tapia y Guillermo Jiménez. A fines del año pasado, después de conocer las proposiciones del Consejo Deliberativo del CEREN y de su comunidad de investigadores, designé al señor Manuel Antonio Garretón como Director de ese Centro. (Decreto 133/70). Se ha dicho que en este caso habría yo procedido contra la voluntad del ex-Vi-



corrector Académico. Esto es absolutamente falso: ambos firmamos el respectivo Decreto y procedimos en conocimiento de las decisiones adoptadas por los profesores-investigadores correspondientes y por el Consejo Deliberativo del CEREN.

Puede, pues, alegarse sectarismo de mi parte? He procedido totalitariamente, como se dice, cuando he debido hacer estas nominaciones? Pido a cualquier miembro de la Universidad que con el debido respeto investigue todos los antecedentes que desee y señale algún hecho concreto que muestre afán totalitario alguno de mi parte en la designación de las personas. Estoy seguro que de nada cierto podré ser acusado. En cambio, pude cometer errores. Estoy dispuesto -como siempre- a reconocerlos y a buscar las vías para su superación.

En pocas palabras: nadie puede honestamente, a mi juicio, desvirtuar la limpia trayectoria de la Reforma y su sentido de la libertad integral de los académicos; libertad de opiniones y de discusión; de disputa y confrontación de ideas y metodologías. Por eso tengo también derecho a solicitar a ustedes, miembros del Consejo Superior y a los Directores de cada Unidad Académica, que digan con entera verdad si en mi calidad de Rector yo he ejercido siquiera una vez presión sobre alguno de ustedes, con cualquier propósito, dando así expresión a este "sectarismo" o a este "totalitarismo" bajo los cuales estarían en peligro hoy la libertad de los universitarios.

La Universidad en Reforma ha sido y continuará siéndolo -estoy seguro- un ámbito de libertad y de disputa. Quiero concluir

diciendo ésto: no se defiende la libertad con declamaciones o proclamándose uno su garante y defensor. La universidad defiende su propia libertad y se la defiende mejor con la verdad.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE